

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

17485 *Acuerdo de 31 de octubre de 2011, de la Junta Electoral Provincial y de Zona de Melilla, por la que, en cumplimiento de sentencia, se proclama la candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial y de Zona de Melilla, en su reunión del día de la fecha, ha acordado en ejecución de sentencia proclamar la candidatura del Partido Por un Mundo Más Justo (PMU+J) concurrente a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentada en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

7. POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)

1. Don Rafael Amat Alcalá.

Suplentes:

1. Doña María Gracia García Colis.

SENADO

4. POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)

1. Doña Montserrat García Duro.

Suplente 1: Don Carlos Felipe Vergara González.

Suplente 2: Doña Alice García de la Noceda Enrich.

Melilla, 31 de octubre de 2011.–El Presidente, Miguel Ángel García Gutiérrez.